



104774

104774
4 JUN 1954

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD
.....

por VEINTE años en España, por "UNA BOLSA PLE-
GABLE" PARA MANTAS DE VIAJE"
.....
.....

a favor de

..... Don CONRADO LUJAN CARDETE, de nacionalidad
española,
domiciliado en BENIFAYO (Valencia). C/ Marqués
de Sotelo, 46.....

104774



APR 1934

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

El objeto sobre el que versa esta solicitud es una bolsa plegable para mantas de viaje. Se ha concebido con la finalidad de incorporar a la fabricación de estos útiles sensibles ahorros de materia y mecanización. Y también para conseguir una bolsa que une a la simplificación de sus características constructivas cualidades de un fácil plegado y desplegado. Consiguientemente, de estas mismas cualidades ha de derivarse su cómodo manejo y la posibilidad de que ocupe un espacio mínimo una vez extraída la manta de viaje de su interior.

Es, por tanto, peculiar característica de esta bolsa plegable el estar constituida de una lámina flexible enteriza de dos de cuyos lados opuestos forman parte sendos testeros rígidos y abatibles. Dichos testeros se hallan circundados de solapas de las cuales, dos opuestas se rebaten ventajosamente hacia adentro e incorporan además órganos de abroche para los bordes de aquella lámina enteriza. Después de este abroche queda sustancialmente libre una extensión de esta última lámina para convertirse en una tapa que sobrepasa la anchura de la boca y se abrocha sobre el lado delantero de la bolsa. Entretanto las solapas superiores de cada testero quedan flotantes indistintamente, en el interior o el exterior de la propia bolsa después de montada.

104774



MAR 1957

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

35

La figura 1ª nos ofrece una vista del desarrollo de la bolsa plegable para mantas de viaje. Como puede observarse se constituye de una lámina flexible enteriza -1- de dos de cuyos lados opuestos -2- y -3- forman parte sendos testeros -4- y -5- que son rígidos y abatibles por sus zonas de unión -6- a la lámina enteriza -1-. Dichos testeros -4- y -5- están circundados de solapas -7- y -8- de los cuales las opuestas -7- se rebaten ventajosamente hacia adentro e incorporan además órganos de abroche -9- para los bordes -2- de aquella lámina enteriza.

40

45

Al efecto cerca de aquellos bordes -2- otros órganos de cierre -10- se complementan con los de referencia -9- y después del abroche quedará libre una extensión de esta lámina, la que comporta los broches -11-, suficiente para convertirse en una tapa que sobrepasa la anchura de la boca y se abrocha sobre el lado delantero de la bolsa que comporta los cierres -12-. Observemos además que las solapas -8- de cada testero quedarán flotantes después de realizado el abroche de testeros y lámina enteriza de la bolsa.

50

55

Finalmente la figura 2ª corresponde a una perspectiva de la bolsa para mantas definitivamente montada. Obsérvese que las solapas -7- de cada testero -4- y -5- se hallan rebatidas hacia el interior y abrochadas en sus cierres -9- los cierres -10- previstos en los bordes -2- y

60

104774



65 y -3- de la lámina enteriza -1-. Entretanto la extensión de la propia lámina -1- queda libre después de que este abroche ha quedado convertido en una tapa que sobrepasando la anchura de la boca de la bolsa así formada se abrocha por sus cierres -11- en los cierres -12- que comporta el lado delantero de la propia bolsa. Las solapas superiores -8- de los testeros -4- y -5- quedan flotantes indistintamente en el interior o el exterior de la propia bolsa después de montada. Como habitualmente, también, se proveerá esta última de un asa -13- anclada por sus extremos a los testeros de la propia bolsa.

70 En la esfera industrial la realización de la bolsa descrita para mantas de viaje ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto, su constitución y montaje presenta una sencillez singular de características constructivas, a partir de las cuales las operaciones de plegado y desplegado puede realizarse con toda facilidad en orden a la función a que dicha bolsa se destina.

75 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

85 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

90 1ª.- UNA BOLSA PLEGABLE PARA MANTAS DE VIAJE, - esencialmente caracterizada por estar constituida de una lámina flexible enteriza, de dos de cuyos lados opuestos - forman parte sendos testeros rígidos y abatibles, estan-

104774



95

do dichos testeros circundados de solapas de las cuales, dos opuestas, se rebaten ventajosamente hacia adentro e incorporan además órganos de abroche para los bordes de aquella lámina enteriza, quedando sustancialmente libre una extensión de ésta última suficiente para convertirse en una tapa que sobrepasa la anchura de la boca y se abrocha sobre el lado delantero de la bolsa; con la particularidad de que las solapas superiores de cada testero quedan flotantes, indistintamente, en el interior o el exterior de la propia bolsa, despues de montada.

100

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA BOLSA PLEGABLE PARA MANTAS DE VIAJE".

105

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 11 de marzo de 1.964

ALFONSO UNGRIA

P.P.

110

104774



figura 1ª

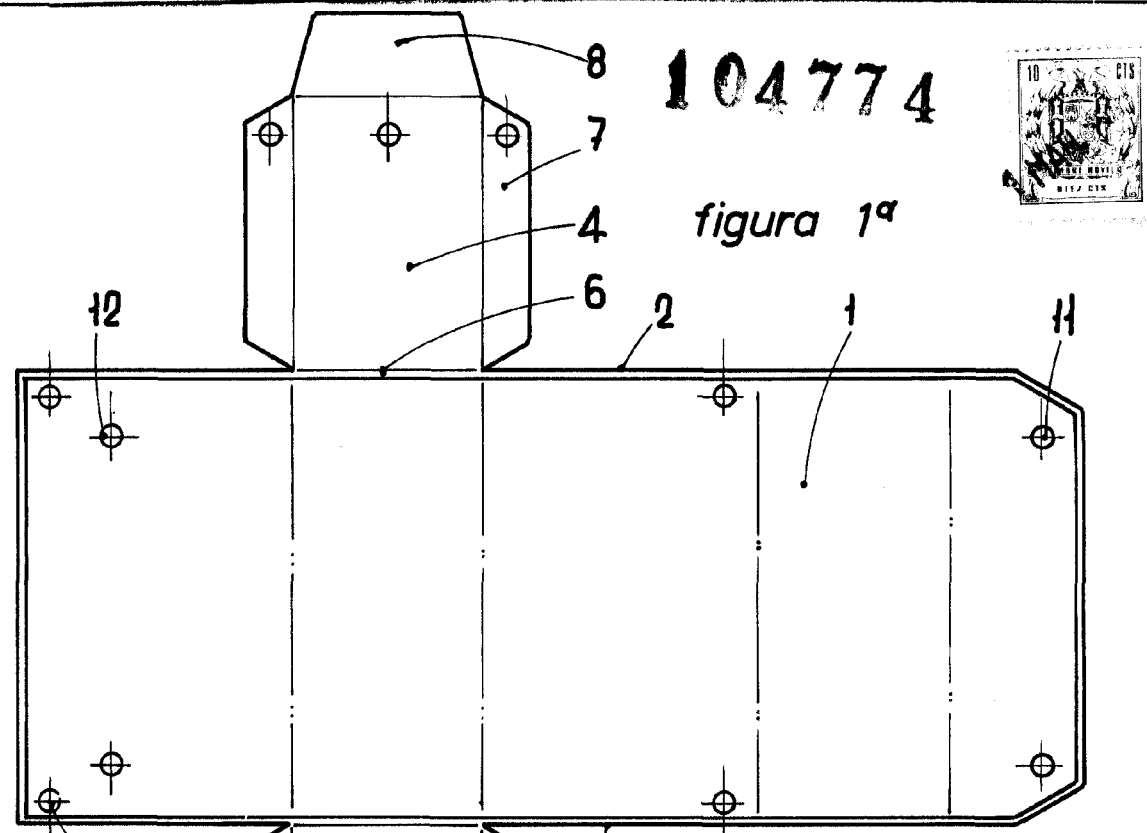
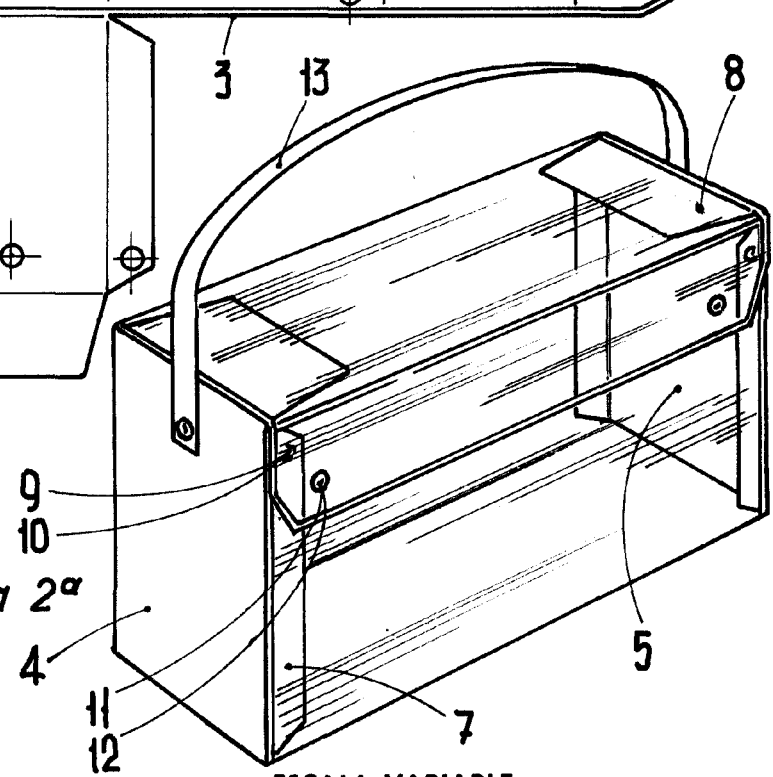


figura 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 11 de Marzo de 1964
ALFONSO UNGRIA
P.P.